

Datos básicos del título

Título: Máster Universitario en Técnicas Experimentales en Química por la Universitat de València (Estudi General)

Universidad: Universitat de València

Centro: Facultat de Química

Rama de conocimiento: Ciencias Experimentales

Créditos: 60 *Nº plazas:* 24

Número de RUCT: 4311719 *Fecha verificación:* 2009

Valoración por criterios

Organización y desarrollo (Criterio 1) Satisfactoria

Información y transparencia (Criterio 2) Satisfactoria

Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3) Adecuada

Personal académico (Criterio 4) Satisfactoria

Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5) Satisfactoria

Resultados de Aprendizaje (Criterio 6) Satisfactoria

Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7) Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ajusta satisfactoriamente al perfil de competencias y a los objetivos del título recogidos en la memoria de verificación. Sin embargo la descripción de las competencias que figuran en la memoria de verificación podría simplificarse lo que las haría más útiles para los usuarios. En concreto, las competencias se dividen en cuatro categorías, básicas, generales, específicas y transversales. Las competencias básicas se describen y desarrollan en las demás categorías por lo que resultan redundantes.

La secuenciación de las asignaturas es adecuada y las actividades formativas realizadas en las diferentes asignaturas permiten lograr los resultados de aprendizaje previstos. La asignatura denominada competencias transversales tiene un contenido que abarca solo una parte de las competencias de este tipo que adquieren los estudiantes por lo que se sugiere que se reflexione sobre la conveniencia de un cambio de denominación. El colectivo de empleadores sugirió la posibilidad de impartir algunos contenidos en inglés y reforzar los trabajos de laboratorio que se realizan sin un guión previo. Se valoró muy positivamente el TFM con esta finalidad.

Existe un mecanismo de coordinación adecuado, basado en el trabajo de la Comisión Académica, que interviene en todas las etapas del proceso en especial en la admisión de alumnos y la organización de las enseñanzas, incluida la coordinación entre las asignaturas, las prácticas externas y el TFM. Existe una buena coordinación con los tutores de las empresas que acogen estudiantes en prácticas.

Los criterios de admisión se aplican adecuadamente. Actualmente todos los estudiantes aceptados proceden de una titulación que no requiere cursos de adaptación. Los criterios de selección son públicos y se siguen satisfactoriamente. Se hace un esfuerzo para aceptar a los estudiantes que tienen un perfil de entrada adecuado.

La aplicación de las normativas es satisfactoria y se ha aplicado adecuadamente en el reconocimiento de créditos por experiencia previa.

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

La información de la página web del máster es abundante y cumple satisfactoriamente con la necesidad de información y transparencia. La información facilitada fue calificada por los agentes interesados, especialmente los alumnos, como completa, práctica y actualizada.

La UV cuenta con dos páginas web sobre los másteres una de la universidad y otra de la titulación. Ambas están enlazadas y son complementarias y útiles para obtener toda la información sobre el máster.

La titulación ha incorporado los aspectos de mejora recomendadas en el informe de seguimiento. En cuanto a la información web sobre otros aspectos de la Universidad es recomendable disponer de un mapa web para acceder a la información de una manera clara, intuitiva y organizada.

La conexión a la red en el propio campus debe de ser examinada y mejorada porque el acceso es lento, dificultando las tareas a los estudiantes que necesiten este recurso.

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

El SIGC de la U. de Valencia está implementado y posee informe positivo del programa AUDIT; en general asegura la recogida de datos y el análisis de los mismos para la mejora del proceso de enseñanza y la medida del grado de satisfacción de los diferentes agentes.

El SIGC es adecuado para llevar a cabo el seguimiento y modificación del título y para su mejora continua. sí los resultados obtenidos son tratados de manera regular por la comisión académica que los utiliza en la mejora del desarrollo de la titulación y de los procesos de enseñanza aprendizaje.

Fruto de este análisis ha sido la introducción de modificaciones en el plan de estudios para optimizar la relación teoría- práctica.

La titulación ha implantado las mejoras sugeridas en el informe de seguimiento referente al sistema de sugerencias y reclamaciones y dispone de encuestas para conocer la satisfacción del PAS.

La comisión académica ha analizado los resultados de las encuestas a los estudiantes y ha emitido un informe. Sin embargo durante la visita se puso de manifiesto que dado el número reducido de estudiantes del máster (24) y la gran interacción de los mismos con el profesorado se podrían diseñar otras herramientas distintas a la encuesta para conocer la satisfacción de los estudiantes y que probablemente la información obtenida sería más enriquecedora que la obtenida en las encuestas. En todo caso es recomendable mejorar el índice de respuestas a las encuestas de satisfacción y la información referente a la inserción laboral de los egresados.

Criterio 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico y de apoyo que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

El personal académico lo componen profesores universitarios de áreas de conocimiento directamente relacionadas con el programa y algunos profesionales. Los profesores universitarios son doctores con experiencia en el trabajo de investigación y los profesionales disponen de suficiente experiencia profesional. Todos están muy implicados en la docencia. Las encuestas del alumnado muestran un alto índice de satisfacción.

El personal del que se dispone es suficiente aunque se destacó en la visita el esfuerzo que dedican los profesores, más allá de la dedicación establecida por la universidad, para asegurar un buen resultado en el desarrollo del máster.

El profesorado está implicado en actividades de investigación que repercuten positivamente en el título; participan ampliamente en los programas de formación pedagógica y disponen de la formación relativa a plataformas tecnológicas apropiada para utilizarlas en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Las encuestas de satisfacción son una buena herramienta para recoger información sobre cualquier problema que se pudiera producir en el desarrollo de la actividad docente. Además disponen de mecanismos que permiten conocer y corregir posibles problemas relativos a la actividad docente.

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

Durante la visita se pudo observar que los recursos materiales y servicios puestos a disposición de los estudiantes son satisfactorios.

Así el personal de apoyo se mostró altamente motivado y se ratificó la existencia de programas de formación y actualización.

Las aulas y laboratorios están bien equipados y son satisfactorios para desarrollar el trabajo práctico de forma eficaz. Los estudiantes se mostraron satisfechos con los recursos disponibles si bien expresaron su deseo de disponer de ampliar determinado material fungible.

La biblioteca y demás recursos para la consulta son satisfactorios para poder realizar el trabajo del máster.

No existen barreras arquitectónicas y las infraestructuras son adecuadas a las necesidades.

Los servicios de apoyo puestos a disposición de los estudiantes son satisfactorios incluso para los estudiantes con movilidad .

Las prácticas externas están bien planificadas, organizadas y realizadas. La coordinación entre el tutor académico y el profesional es buena y los profesores y profesionales están satisfechos con el trabajo realizado y con los resultados obtenidos.

Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

Tanto las actividades formativas como los sistemas de evaluación utilizados se ajustan satisfactoriamente al objetivo de aprendizaje previsto. La valoración de las actividades formativas, metodologías docentes y métodos de evaluación es positiva en las encuestas de satisfacción de estudiantes y egresados. Las Prácticas Externas y el Trabajo Fin de Máster son coherentes con las características del título y se adecúan al nivel descrito en el MECES.

La estructura del máster facilita que los agentes implicados tengan oportunidad de emitir su opinión y de que estas sean atendidas. Durante la visita se puso de manifiesto que la comunicación en este sentido es fluida y que se han ido incorporando mejoras para atender a la sugerencias hechas por los distintos agentes interesados.

Los resultados alcanzados deben permitir una adecuada inserción laboral. Actualmente no se disponía de suficiente información sobre este aspecto y los egresados que asistieron a la visita mayoritariamente eran estudiantes de doctorado.

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

En el informe de seguimiento se consideró que se este criterio se cumplía de forma satisfactoria. En los dos últimos años no se han observado cambios en los indicadores obtenidos y la evolución de los datos e indicadores del máster es en general positiva y acorde con los valores previstos en la memoria de verificación.

El número de estudiantes matriculados alcanza siempre el límite máximo fijado y las solicitudes siempre han superado el número de plazas ofertado.

Las encuestas realizadas a los diferentes grupos de interés en el máster muestran en general un buen índice de satisfacción y una tendencia positiva en el periodo analizado.

No hay evidencias de acciones institucionales que faciliten de forma efectiva la inserción laboral de los egresados ni se dispone de resultados de encuestas realizadas en este sentido.